



AYUNTAMIENTO
DE
CELLA

Plaza Mayor, 1
44370 - Cella - Teruel
Tfno.: 978 65 00 02

ÁLVARO GIMENO MARQUÉS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
CELLA (Teruel). -

CERTIFICO: Que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha de dos de septiembre de dos mil veinticuatro adoptó el siguiente acuerdo que transcribo literalmente:

“1.- ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA LA URBANIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL LA CAÑAMERA CELLA (TERUEL).-

La Sra. Alcaldesa da turno de palabra al Sr. Secretario que explica a los Srs. Concejales que el pasado día 30 de agosto, la Mesa de Contratación propuso como adjudicado provisional a la empresa EXCAVACIONES MARTÍNEZ CELLA, S.L., por importe de TRESCIENTOS ONCE MIL EUROS (311.000,00 €) IVA excluido., y explica el procedimiento seguido para la contratación.

A su finalización, la Sra. Alcaldesa propone al Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Adjudicar el contrato a la empresa EXCAVACIONES MARTÍNEZ CELLA, SL., por un importe de TRESCIENTOS ONCE MIL EUROS (311.000,00 €), IVA excluido.

SEGUNDO: Disponer el gasto con cargo a la partida presupuestaria 4220-60010.

TERCERO: Designar como responsable del contrato al ICCP D. Alejandro Jiménez Gómez, director de la obra del mismo.

CUARTO: Notificar la adjudicación a las empresas que se hayan presentado, publicando certificado del presente acuerdo en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

QUINTO: Requerir a la empresa adjudicataria para que en el plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al del envío de la presente notificación, proceda a la formalización administrativa del contrato.

Tras su exposición, el Pleno, acuerda por mayoría el acuerdo propuesto.”



Y para que conste expido la presente, de orden y con el visto bueno de la Sr^a Alcaldesa D^a Carmen Pobo Sánchez, con la salvedad a que se refiere el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Cella a fecha de firma electrónica.

